

Plan 313 Licenciado en Periodismo

Asignatura 44698 PRODUCCIÓN ESCRITA Y AUDIOVISUAL

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Objetivos

La asignatura pretende abordar la noticia como un producto de consumo para cuya consecución se ponen en marcha determinadas prácticas productivas.

Se analizará el papel de las fuentes, las distintas formas de organización informativa, la profesionalidad periodística y las fórmulas para llegar a los receptores.

El objetivo es que mediante la asignatura los alumnos puedan comprender la complejidad de la construcción de la noticia por los distintos medios de comunicación.

Programa de Teoría

- 1-. Marco legal. Condicionamientos legales que rigen la información y cómo determinan el producto informativo.
- 2-. Marco económico. Condicionamientos económicos que rigen la información y cómo determinan el producto informativo: Propiedad, Publicidad, Consumidores.
- 3-. Las materias primas. Las fuentes de la noticia. Identificación de las fuentes de información
- 4-. Organización de la redacción. Rutinas productivas
- 5-. El producto periodístico. La agenda temática. El planillo y la escaleta.
- 6-. Producción de medios impresos (géneros, las necesidades técnicas, formas de expresión específicas)
- 7-. Producción en radio (géneros, necesidades técnicas, formas de expresión específicas)
- 8-. Producción en televisión (géneros, necesidades técnicas, formas de expresión específicas)
- 9-. Producción en medios electrónicos (géneros, necesidades técnicas, formas de expresión específicas)

Programa Práctico

4ºA. Se realizarán prácticas de forma continua. Tanto de análisis de textos periodísticos como de producción de éstos.

4ºB. Los alumnos realizarán un trabajo práctico en grupos que les permita analizar cómo se reflejan en los productos informativos de los distintos formatos (prensa escrita, radio, televisión e Internet) los fundamentos teóricos de la asignatura.

Evaluación

4ºA

- Examen teórico-práctico: será preciso superar ambas pruebas para aprobar la asignatura.
- Prácticas propuestas: las prácticas se realizarán semanalmente y se entregarán y corregirán en clase.

4ºB

La asignatura tendrá una parte teórica y otra práctica y cada una de ellas sumará cinco puntos de los 10 posibles.

- Examen teórico: será tipo test. Todo lo explicado en clase podrá ser objeto del examen teórico.
- Examen práctico: un trabajo en grupo constituirá su examen práctico. Será calificado sobre 5. Los pormenores de ese trabajo serán explicados en el aula. La ortografía será tenida en cuenta en la calificación del trabajo. **COPIAR Y PEGAR FRASES, PÁRRAFOS O PÁGINAS DE TRABAJOS AJENOS DE CUALQUIER TIPO SIN CITAR SUPONDRÁ LA CALIFICACIÓN DE CERO EN EL TRABAJO.** Si el alumno desea recurrir a aportaciones propias realizadas para otro trabajo de cualquier tipo deberá, asimismo, citar la procedencia de esas aportaciones (es decir, deberá citarse a sí mismo).

Para aprobar la asignatura será necesario tener aprobadas cada una de las partes por separado (2,5 como mínimo en cada una de ellas). Sólo así será posible sumar ambas notas, de las que se obtendrá la calificación final. Una parte aprobada y una suspensa en la primera convocatoria (febrero de 2010) supone que el alumno en esa situación podrá conservar la parte aprobada hasta la segunda convocatoria (septiembre de 2010), independientemente de que se presente en cada una de ellas.

En el caso de que haya más de un 5 por ciento de alumnos con la calificación de diez (acceso a matrícula de honor), el profesor determinará quién merece la calificación en función del trabajo del alumno durante el curso o, en su defecto, a través de un ulterior examen oral.

Bibliografía
